

D.A. N°: 1098.

Concón,

28 ABR 2020

TENIENDO PRESENTE:

VISTOS:

- a) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- b) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) Decreto de Pago N°3601, de fecha de 10 de octubre de 2019, a nombre de Esval S.A., por un monto de \$46.960; y egreso N°3554 de fecha 17 de octubre del 2019; con cargo a la cuenta corriente 23009000194 y a la cuenta contable fondos OPD Concon, debiendo haber sido con cargo a fondos propios por ser un aporte municipal a la oficina OPD.

DECRETO

1. **CONFECCIONESE**, Decreto de Pago a nombre de la I. Municipalidad de Concón por un monto de \$46.960, con cargo a la cuenta 215-22-05-002-001, correspondiente a la cuenta denominada agua fondos propios en gestión interna.
2. **PROCÉDASE**, por parte de Tesorería Municipal a realizar una transferencia electrónica desde la cuenta corriente N° 2309000101, Fondos Municipales, a la cuenta corriente N°23009000194, Fondos OPD.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/RJM/lsv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Contabilidad y Presupuesto



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado